

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2024 (PISE)

CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LOS REYES DE QUILPUÉ RUT: 65.134.894-5
SEDES LOS REYES, SAUCE BASICA Y LUIS LARCO

Aprobado por	Jaime Baeza Zet	Elaborado por	Ángel Battiza
Cargo	Representante Legal	Cargo	Prevencionista de Riesgos

Fecha de Actualización: Marzo del 2024

Contenido

1. Marco General de Acción	6
2. Alcance	6
3. Fundamentos del PISE	6
4. Objetivos General.	6
5. Definiciones	7
5.1. <i>Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.</i>	7
5.2. <i>Altoparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.</i>	7
5.3. <i>Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.</i>	7
5.4. <i>Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.</i>	7
5.5. <i>Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.</i>	7
5.6. <i>Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.</i>	7
5.7. <i>Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.</i>	7
5.8. <i>Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.</i>	7
5.9. <i>Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.</i>	7
5.10. <i>Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.</i>	8
5.11. <i>Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.</i>	8
5.12. <i>Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.</i>	8
5.13. <i>Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.</i>	8

5.14.	Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.	8
5.15.	Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.	8
5.16.	Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.	8
5.17.	Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.	8
5.18.	Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.	8
5.19.	Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.	8
5.20.	Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.	8
5.21.	Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.	8
5.22.	Convid-19: Enfermedad respiratoria Virus SARS-CoV-2, declarada pandemia por la OMS.	8
6.	Articulación del Plan de Seguridad Escolar	9
7.	Programa Operativo de Respuesta ante Emergencia	9
8.	SEDE LOS REYES.	10
8.1.	Información General.	10
8.2.	Cantidad de Personas que habitan el Establecimiento	10
8.3.	Equipamiento en caso de Emergencias	10
9.	SEDE EL SAUCE MEDIA	11
9.1.	Información General.	11
9.2.	Cantidad de Personas que habitan el Establecimiento	11
9.3.	Equipamiento en caso de Emergencias	11
10.	SEDE EL SAUCE BÁSICA	12
10.1.	Información General.	12
10.2.	Cantidad de Personas que habitan el Establecimiento	12
10.3.	Equipamiento en caso de Emergencias	12
11.	Comité de Seguridad Escolar (CSE)	13
11.1.	Comité SEDE LOS REYES	13
11.2.	Comité SEDE EL SAUCE MEDIA	13
11.3.	Comité SEDE EL SAUCE BÁSICA	13
11.4.	Responsabilidad y Funcionamiento del Comité de Seguridad Escolar	14

11.4.1.	Directivos	14
11.4.2.	Coordinador de Seguridad Escolar	14
11.4.3.	Coordinadora de Enfermería:.....	14
11.4.4.	Representante No Docente:.....	15
11.4.5.	Representante de Docentes	15
11.5.	<i>Evaluación.</i>	15
11.6.	<i>Alerta y Alarma.</i>	16
<i>En caso de una emergencia ante sismo se debe dar una alerta para permitir que los alumnos se puedan refugiar bajo las mesas y así evitar accidentes o daños a la integridad física. La alerta será el sonido emitido con un megáfono.</i>		1
6		
11.7.	<i>Decisiones.</i>	16
12.	<i>Cuadro Sinóptico de Rol y Responsabilidades Sede Los Reyes</i>	17
12.1	<i>Encargados de Megáfonos y Botiquín</i>	20
13.	<i>Cuadro Sinóptico de Rol y Responsabilidades, Sede El Sauce Media</i>	20
14.	<i>Cuadro Sinóptico de Rol y Responsabilidades, Sede El Sauce Básica</i>	24
14.1.	<i>Cronograma Plan Integral de Seguridad Escolar</i>	27
15.	<i>Procedimiento de Seguridad en Eventos Masivos</i>	28
16.	<i>Plan de Emergencia</i>	28
16.1.	<i>Presentación</i>	28
16.2.	<i>Procedimiento de Actuación ante Emergencias</i>	28
<i>Las posibles emergencias que han sido identificadas, de acuerdo al funcionamiento diario del Colegio Los Reyes son las siguientes:</i>		28
16.3.	<i>Propósito</i>	29
16.4.	<i>Responsables</i>	29
16.5.	<i>Alcance</i>	29
16.6.	<i>SISMO Y TERREMOTO</i>	29
	<i>Introducción.</i>	
16.6.1.	<i>Acciones previas</i>	
16.6.2.	<i>Durante una Emergencia por Sismo</i>	
16.6.3.	<i>Después de una emergencia por Sismo los inspectores deben</i>	
16.7.	<i>EMANACIÓN DE GAS</i>	31
	<i>Introducción.</i>	31
16.7.1.	<i>Acciones Preventivas</i>	31
16.7.2.	<i>Durante un Emergencia por Emanación de Gas.....</i>	31
16.8.	<i>INCENDIO</i>	31
	<i>Introducción.</i>	32
16.8.1.	<i>Acciones previas</i>	32
16.8.2.	<i>Durante una Emergencia por Fuego.....</i>	32
16.8.3.	<i>En caso de quedar atrapado.....</i>	32

16.8.4.	Después de una emergencia por fuego el Coordinador de Seguridad	33
16.8.5.	Recomendaciones para el Nochero	33
16.8.6.	Probar Puertas	33
16.9.	ASALTOS	33
	Introducción.....	33
16.10.	ATENTADOS	34
	Introducción.....	34
16.10.1.	Antes de la emergencia el equipo de emergencia debe	34
16.10.2.	Evacuación.....	34
2.	Obstrucción V.A. – Maniobra RCP y Heimlich	39
Anexo 1. Teléfonos de Emergencia		40
Anexo 2. Layout de Emergencia		42
A.	(1° PISO) SEDE LOS REYES	42
B.	(2° PISO) SEDE LOS REYES	43
C.	(3° PISO) SEDE LOS REYES	44
D.	(1° PISO) SEDE LUIS LARCO	45
	(2° PISO) SEDE EL SAUCE MEDIA	46
E.	CANCHA DE PASTO SINTÉTICO LUIS LARCO	47

1. Marco General de Acción

Para una correcta acción o evacuación del establecimiento ante un sismo, incendio, emanación de gas, asaltos y atentados, nos adaptamos a lo establecido por el plan integral de seguridad escolar, el cual nos permite actuar de diferentes formas, nos muestra los procedimientos y los pasos a seguir, durante y después de la emergencia.

2. Alcance

Plan Integral de Seguridad Escolar de la Corporación Educacional Colegio Los Reyes de Quilpué, se aplica a sus tres establecimientos: SEDE LOS REYES, SEDE LUIS LARCO Y SAUCE BASICA.

3. Fundamentos del PISE

Un Plan Integral De Seguridad Escolar constituye el ordenamiento, la disposición de acciones y elementos necesarios para alcanzar un propósito. Este plan, como su denominación lo indica, tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la Comunidad Escolar. Es específico por estar basado en la realidad, acciones y elementos propios de una Unidad Educativa, Colegio Los Reyes y su respectivo entorno Inmediato.

Colegio Los Reyes, preocupado de la salud y seguridad de sus alumnos(as) y funcionarios(as) ha dispuesto el siguiente Plan Integral de Seguridad Escolar, con la finalidad de hacer frente a situaciones peligrosas y ayudar a que las personas no sufran daño alguno.

Muchas desgracias ocurridas durante incendios, terremotos u otras catástrofes, se deben al pánico natural que estos provocan, por no haber tomado medidas de prevención de riesgos a tiempo y no cultivar la disposición de enfrentarlos del modo más racional posible.

Uno de los objetivos prioritarios de nuestro Establecimiento, es el compromiso con la educación de niños(as), jóvenes de nuestra comuna y además enseñar a estos el valor de la prevención de riesgos y el auto cuidado, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares y lograr que nuestros alumnos(as) transmitan esta cultura de prevención a sus respectivas familias.

Esta ayuda se entrega en las páginas siguientes, elaboradas a la manera de un Plan de Emergencia y Evacuación que permite, con la colaboración de todos, la oportunidad de proporcionar a los trabajadores, alumnos, apoderados y público en general, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades.

4. Objetivos Generales.

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

5. Definiciones

- 5.1. Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- 5.2. Altoparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- 5.3. Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- 5.4. Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
- 5.5. Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- 5.6. Detectores de humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.
- 5.7. Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- 5.8. Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- 5.9. Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

- 5.10. Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- 5.11. Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- 5.12. Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- 5.13. Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- 5.14. Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.
- 5.15. Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- 5.16. Pulsadores de emergencia:** estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- 5.17. Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- 5.18. Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- 5.19. Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- 5.20. Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

5.21. Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

6. Articulación del Plan de Seguridad Escolar

- Este plan será entrenado periódicamente, revisando su efectividad, corrigiendo y actualizándose regularmente.
- Se consultarán acciones para la prevención, preparación y atención de emergencias.
- Se dará mayor y especial importancia a la prevención.

7. Programa Operativo de Respuesta ante Emergencia

Ante un Sismo, la capacidad de respuesta del alumnado debe ser de forma inmediata y segura. A comparación con los otros tipos de emergencia que se establecen en este P.I.S.E., la emergencia ante sismo es la evacuación más practicada en el establecimiento, lo cual nos permite accionar de forma calmada, rápida y segura.

Los pasos a seguir en una emergencia ante sismo son los siguientes:

- Ante un sismo, una vez emitida la alarma de emergencia, el alumnado deberá refugiarse bajo su respectiva mesa de estudio.
- Luego al momento en que el o la docente de la orden de salida, el alumnado deberá salir de sus salas caminando de forma tranquila y ordenada respetando las vías de evacuación de su respectiva sala de acuerdo a lo establecido en el Plano de Emergencia.
- En caso que el sismo ocurra en horarios de recreos, los alumnos deberán dirigirse a la zona de seguridad más cerca y accesible.

7.1. Alerta y Alarma.

En caso de una emergencia ante sismo se debe dar una alerta para permitir que los alumnos se puedan refugiar bajo las mesas y así evitar accidentes o daños a la integridad física. La alerta será el sonido emitido con un megáfono.

La alarma permitirá a los alumnos salir de forma tranquila y ordena hacia las zonas de seguridad. Esta alarma será el sonido emitido por el megáfono más el sonido emitido por una campana.

❖ COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

8. SEDE LOS REYES.

8.1. Información General.

Nombre del Establecimiento (Sede)	Los Reyes
Nivel Educacional	Educación Parvularia – Enseñanza Básica
Dirección	Av. Los Reyes #1301.
Comuna / Región	Quilpué, Región de Valparaíso.
N° de Pisos	3
N° de Zonas de Seguridad	3

8.2. Cantidad de Personas que habitan el Establecimiento

Descripción	Rubro / Nivel	Cantidad	Total	Total SEDE
Trabajadores	Administrativos	33	63	608 Personas en Jornada de Mañana
	Docentes	30		
Alumnos	Educación Parvularia	103	545	
	Enseñanza Básica	442		
Alumnos (Tarde)	Educación Parvularia	101	538	601 Jornada Tarde
	Enseñanza Básica	437		

8.3. Equipamiento en caso de Emergencias

Descripción	Si / No	Cantidad
Extintores	SI	14
Red Húmeda	SI	1
Tableros Eléctricos	SI	3
Iluminación de Emergencia	SI	5
Altoparlantes	SI	2
Campana	SI	1
Pulsadores de Emergencia (megáfono)	SI	3
Detector de Humo	NO	-----
Layout o de Emergencia	SI	3
Botiquín de Emergencia	SI	2

9. SEDE LUIS LARCO

9.1. Información General.

Nombre del Establecimiento (Sede)	El Sauce Media
Nivel Educacional	Enseñanza Básica – Enseñanza Media
Dirección	Calle Matilde #700, El Sauce
Comuna / Región	Quilpué, Región de Valparaíso.
N° de Pisos	2
N° de Zonas de Seguridad	1

9.2. Cantidad de Personas que habitan el Establecimiento

Descripción	Rubro / Nivel	Cantidad	Total	Total SEDE
Trabajadores	Administrativos	21	40	957 Personas
	Docentes	19		
Alumnos	Enseñanza Básica	298	917	
	Enseñanza Media	524		

9.3. Equipamiento en caso de Emergencias

Descripción	Si / No	Cantidad
Extintores	SI	10
Red Húmeda	SI	5
Tableros Eléctricos	SI	8
Iluminación de Emergencia	SI	7
Altoparlantes	SI	3
Campana	SI	1
Pulsadores de Emergencia (megáfono)	SI	1
Detector de Humo	NO	-----
Layout o de Emergencia	SI	3
Botiquín de Emergencia	SI	1

10. SEDE EL SAUCE BÁSICA

10.1. Información General.

Nombre del Establecimiento (Sede)	El Sauce Básica
Nivel Educacional	Enseñanza Básica
Dirección	El ocaso #651
Comuna / Región	Quilpué, Región de Valparaíso.
N° de Pisos	3
N° de Zonas de Seguridad	1

10.2. Cantidad de Personas que habitan el Establecimiento

Descripción	Rubro / Nivel	Cantidad	Total	Total SEDE
Trabajadores	Administrativos	5	29	484 Personas
	Docentes	24		
Alumnos	Enseñanza Básica	305	455	

10.3. Equipamiento en caso de Emergencias

Descripción	Si / No	Cantidad
Extintores	SI	15
Red Húmeda	SI	3
Tableros Eléctricos	SI	3
Iluminación de Emergencia	SI	16
Altoparlantes	SI	1
Campana	SI	1
Pulsadores de Emergencia (megáfono)	SI	1
Detector de Humo	NO	-----
Layout o de Emergencia	SI	3
Botiquín de Emergencia	SI	1

11. Comité de Seguridad Escolar (CSE)

11.1. Comité SEDE LOS REYES

N°	Nombre	Estamento	Cargo
1	Orlando Baeza Abarca	Directivos	Rector
2	Gabriela Baeza Zet		Directora
3	Luisa Menares Jojot	Jefa de Sede	Jefa Académica
4	Edith Urbina	Coordinadora de Seguridad Escolar	Inspectora General
5	Axel Jelvez	Representante de Docente	Docente
6	Thyare Lizasoain	Representante No Docente	Inspectora
7	Sharon Concha	Coordinadora de Enfermería	Inspectora
8	Camila Baeza	Presidenta CPHS	Abogada

11.2. Comité SEDE LUIS LARCO

N°	Nombre	Estamento	Cargo
1	Orlando Baeza Abarca	Directivos	Rector
2	Gabriela Baeza Zet		Directora
3	Eduardo Araya Soto		Director Académico
4	Carol Segovia	Jefa de Sede	Jefa Académica
5	Raúl Durán Ponce	Coordinador de Seguridad Escolar	Docente / Inspector General
6	Miguel Valdés	Representante de Docente	Docente
7	María Ximena Aros	Representante No Docente	Administrativa
8	Miriam Zet	Coordinadora de Enfermería	Inspectora
9	Katherine Miranda	Presidente CPHS	Docente

11.3. Comité SEDE EL SAUCE BÁSICA

N°	Nombre	Estamento	Cargo
1.-	Gabriela Baeza Zet	Directivos	Directora
2.-	Eduardo Araya Soto		Director Académico
3.-	Claudia Vasquez	Coordinador de Seguridad Escolar	Docente / Inspector General
4.-	Octavio Duran	Representante de Docente	Docente/ Presidente CPHS
5.-	Carolina Ramírez Liendo	Representante No Docente	Administrativa
6.-	Norma Bermúdez	Coordinadora de Enfermería	Inspectora

❖ COORDINACIÓN

11.4. Responsabilidad y Funcionamiento del Comité de Seguridad Escolar

11.4.1. Directivos:

- Apoyar al Comité de Seguridad Escolar.
- Otorgar recursos para el buen funcionamiento de los implementos y de las Unidades Ejecutoras de Plan de Seguridad.
- Adoptar en conjunto con el Coordinador de Seguridad las medidas para evacuar el Establecimiento.
- Exigir las prácticas de evacuación internas y externas que estén planificadas.
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.

11.4.2. Coordinador de Seguridad Escolar:

- Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el Comité de Seguridad del establecimiento.
- Coordinar el Plan de Seguridad Escolar para lograr con éxito la realización de las evacuaciones internas y externas programadas.
- Coordinar simulacros de emergencias periódicos.
- Mantener actualizada la relación de teléfonos de emergencia de los servicios de utilidad pública.
- Dar la Alarma de evacuación de las dependencias del Colegio hacia la zona de Seguridad, mediante instrucción expresa al personal del colegio quien accionará la sirena respectiva
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.
- Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, no docentes, alumnos (as) tanto en simulacros como en eventos reales.
- Revisar que las dependencias del establecimiento se encuentren sin personas en su interior.

11.4.3. Coordinadora de Enfermería:

- Atender los primeros auxilios de emergencias.
- Coordinar el traslado de personas que necesiten ser atendidos en algún centro asistencial.
- Concurrir a la zona de evacuación con el Botiquín de primeros Auxilios.
- Auxiliar a alumnos(as) que presenten dificultades para evacuar.
- Dar aviso mediante llamado telefónico a los apoderados de los alumnos que fueron derivados a centros asistenciales para su concurrencia a la brevedad.

11.4.4. Representante No Docente:

- Abrir y cerrar los portones de emergencia del Establecimiento.
- Cortar La energía eléctrica en caso de ser necesario.
- Operar los extintores en caso que se requiera.
- Guiará a bomberos dentro de las instalaciones del Colegio.

11.4.5. Representante de Docentes:

- Entregar a los Alumnos(as) de su curso, las instrucciones del presente Plan de Seguridad Escolar, para hacer más expedita las operaciones de simulacro o realidad en la evacuación hacia la Zona de Seguridad del establecimiento. (Profesores Jefes).
- Liderar ante el curso que esté a cargo en el momento del evento la operación de evacuación hacia la Zona de Seguridad, debe ser el último en salir de la sala de clases.
- Portar el libro de clases y verificar la presencia de todos los alumnos presentes el día del evento, en la Zona De Seguridad.
- Controlar y cuidar a los alumnos(as) durante la evacuación y en la Zona de Seguridad, evitando que estos conversen y/o generen desorden.
- Reportar al Coordinador de Emergencia los Alumnos(as) heridos durante el evento
- Retornar a la sala de clase siempre y cuando el Coordinador de Emergencia lo indique, con el curso respectivo y verificar que todos los alumnos hayan regresado con él. Debe volver a pasar la lista.
- Entregar los alumnos a sus padres en caso que el Coordinador de Emergencia lo disponga, esto dependerá de la magnitud de la emergencia.

11.5. Evaluación.

Las evaluaciones de las prácticas de evacuación y de los simulacros realizados en SEDE LOS REYES, SEDE EL SAUCE BÁSICA Y LUIS LARCO, serán emitidas en un informe técnico realizado por Prevención de Riesgos y se les entregara una copia a las siguientes autoridades:

- Orlando Baeza Abarca (Rector).
- Gabriela Baeza Zet (Directora).
- Eduardo Araya Soto (Director Académico).
- Luisa Menares Jojot (Jefa académico del Sede Los Reyes)
- Carol Segovia (Jefa Académica Sede Luis Larco).
- Cecilia Sánchez Martínez (Jefe académico de Sede El Sauce Básica).
- Inspectores (as) Generales de cada sede.

11.6. Decisiones.

Las decisiones de corrección o coordinación para simulacros ante cualquier emergencia se harán con al menos dos semanas de anticipación. Ante una emergencia las decisiones son tomadas por los Directivos.

12. Cuadro Sinóptico de Rol y Responsabilidades Sede Los Reyes

NOMBRE	ESTAMENTO	FUNCIONES
Orlando Baeza Gabriela Baeza Eduardo Araya Soto	Directivos (Sede Los Reyes, Luis Larco y Sauce Básica)	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar recursos para el buen funcionamiento de los implementos y de las Unidades Ejecutoras de Plan Integral de seguridad escolar • Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro • Decidir suspensión de clases ante emergencias. • Velar por la seguridad y salud de toda la comunidad educativa. • Reunirse con autoridades gubernamentales de la emergencia.
Luisa Menares Jojot	Jefa de Sede Los reyes	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar decisiones en conjunto con directivos • Adoptar en conjunto con el Coordinador de Seguridad las medidas para evacuar el Establecimiento. • Monitorear difusión de Pise a Docentes y alumnos por parte de Coordinadora de Seguridad Escolar. • Emitir Boletín informativo a los apoderados si es necesario.
Edith Urbina y Axel Jelvez	Coordinadora Integral de Seguridad Escolar Sede Los Reyes	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el Comité de Seguridad del establecimiento. • Dar la Alarma de evacuación de las dependencias del Colegio hacia la zona de Seguridad, mediante instrucción expresa al personal del colegio quien accionará la campana respectiva • Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro. • Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, no docentes, alumnos (as) tanto en simulacros como en eventos reales.

NOMBRE	ESTAMENTO	FUNCIONES
Sharon Concha Araneda	Coordinadora de Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliar a alumnos(as) que presenten dificultades para evacuar trasladar Botiquín y camilla si es necesaria.
Íngrid Castro	Inspectora	<ul style="list-style-type: none"> Dar aviso mediante llamado telefónico a los apoderados de los alumnos que fueron derivados a centros asistenciales para su concurrencia a la brevedad.
Milenka Arancibia	Inspectora	<ul style="list-style-type: none"> Trasladar Desfibrilador, llamar a SAMU 131 en caso de emergencia cardiorrespiratoria
Evelyn Melo	Auxiliar de Aseo	<ul style="list-style-type: none"> Cortar Electricidad.
Mónica Leighon	Auxiliar de Aseo	<ul style="list-style-type: none"> Cortar Gas y operar extintor y/o red húmeda en caso de ser necesario.
Thyare Lizasoain	Representante Asistente de La educación	<ul style="list-style-type: none"> Abrir y cerrar los portones de emergencia del Establecimiento. Guiará a bomberos dentro de las instalaciones del Colegio.
Maria Jose Islas	Asistente de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> Abrir Portón de Multicancha césped sintético (Frente a CRA) Apoyar en CRA a los alumnos en los recreos en la emergencia. Portar Megáfono de biblioteca y botiquín portátil.
Camila Baeza	Jefa Administrativa de Sede	<ul style="list-style-type: none"> Llamar a Organismos de Emergencia Ambulancia, Bomberos, Carabineros, PDI, direccionarlos en el Colegio a la Emergencia.



NOMBRE	ESTAMENTO	FUNCIONES
Axel Jelvez Todas las Docentes Jefaturas de Curso.	Representante Docente	<ul style="list-style-type: none">• Entregar a los Alumnos(as) de su curso, las instrucciones del presente Plan de Seguridad Escolar, para hacer más expedita las operaciones de simulacro o realidad en la evacuación hacia la Zona de Seguridad del establecimiento. (Profesores jefes).• Liderar ante el curso que esté a cargo en el momento del evento la operación de evacuación hacia la Zona de Seguridad, debe ser el último en salir de la sala de clases.• Portar el libro de clases y/o lista de alumnos tipo letrero verificar la presencia de todos los alumnos presentes el día del evento pasando lista, en la Zona De Seguridad o contabilizándolos.
Asistentes de Aula	Asistentes de salas de clases	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar en las funciones a los Profesores (as)• Apoyar en el orden y dirección de alumnos a la zona de seguridad.• Apoyar en el conteo de alumnos en la zona de seguridad• Verificar que no quede ningún alumno al salir de la sala de clases.• Informar si algún alumno fue al baño antes de la emergencia o durante.• Apoyar a profesores y profesoras en lo requerido durante la emergencia.
Ángel Battiza	Prevencionista de Riesgos	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y actualizar Plan integral de seguridad Escolar.• Realizar evaluación de los simulacros y elaborar informes a directivos.• Coordinar Reuniones de comité de seguridad escolar en conjunto con coordinadora.• Informar Condiciones de riesgos y detecciones de peligro a la administración.



12.1 Encargados de Megáfonos y Botiquín

NOMBRE	AREA
Macarena Formigo	Pre- Básica
Edith Urbina o Axel Jelvez	Inspectoría – Patio central
María José Isla	Biblioteca – Zona seguridad multicancha pasto sintético

13. Cuadro Sinóptico de Rol y Responsabilidades, Sede LUIS LARCO

NOMBRE	ESTAMENTO	FUNCIONES
Carol Segovia.	Jefa Académica y de sede Luis Larco	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar decisiones en conjunto con directivos • Adoptar en conjunto con el Coordinador de Seguridad las medidas para evacuar el Establecimiento. • Monitorear difusión de Pise a Docentes y alumnos por parte de Coordinadora de Seguridad Escolar. • Emitir Boletines informativos a los apoderados.
Raúl Duran	Coordinador Integral de Seguridad Escolar Sede Luis Larco	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el Comité de Seguridad del establecimiento. • Dar la Alarma de evacuación de las dependencias del Colegio hacia la zona de Seguridad, mediante instrucción expresa al personal del colegio quien accionará la campana respectiva • Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro. • Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, no docentes, alumnos (as) tanto en simulacros como en eventos reales. • Operar Extintor y/o red húmeda en un amago de incendio • Operar Desfibrilador en caso de emergencia cardiaca. • Usar megáfono
María Ximena Aros	Representante No docente	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir y cerrar los portones de emergencia del Establecimiento. • Operar los extintores en caso que se requiera. • Llamar a Organismos de emergencia que correspondan: PDI, Carabineros, Bomberos, AMBULANCIA, ESVAL, MUNICIPALIDAD. • Guiará a organismos de emergencias dentro de las instalaciones del Colegio.



NOMBRE	ESTAMENTO	FUNCIONES
Miriam Zet	Coordinadora de Enfermería	<ul style="list-style-type: none">• Auxiliar a alumnos(as) que presenten dificultades para evacuar• Trasladar Botiquín y camilla si es necesaria.• Trasladar Desfibrilador a zona de seguridad• Apoyar a lesionados
Miguel Valdés Todos los Docentes	Representante Docente	<ul style="list-style-type: none">• Entregar a los Alumnos(as) de su curso, las instrucciones del presente Plan de Seguridad Escolar, para hacer más expedita las operaciones de simulacro o realidad en la evacuación hacia la Zona de Seguridad del establecimiento. (Profesores Jefes).• Liderar ante el curso que esté a cargo en el momento del evento la operación de evacuación hacia la Zona de Seguridad, debe ser el último en salir de la sala de clases.• Portar el libro de clases y verificar la presencia de todos los alumnos presentes el día del evento, en la Zona De Seguridad.• Controlar y cuidar a los alumnos(as) durante la evacuación y en la Zona de Seguridad, evitando que estos conversen y/o generen desorden.• Reportar al Coordinador de Emergencia los Alumnos(as) heridos durante el evento• Retornar a la sala de clase siempre y cuando el Coordinador de Emergencia lo indique, con el curso respectivo y verificar que todos los alumnos hayan regresado con él. Debe volver a pasar la lista.• Entregar los alumnos a sus padres en caso que el Coordinador de Emergencia lo disponga, esto dependerá de la magnitud de la emergencia.
Ángel Battiza	Prevencionista de Riesgos	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y actualizar Plan integral de seguridad Escolar.• Realizar evaluación de los simulacros• Elaborar informes a directivos.• Coordinar Reuniones de comité de seguridad escolar en conjunto con coordinador (a) PISE.• Informar Condiciones de riesgos y detecciones de peligro a la administración.



NOMBRE	ESTAMENTO	FUNCIONES
Víctor Sánchez	Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none">• Cortar energía Eléctrica y Gas• Operar Extintor y/o red húmeda en caso de amago de incendio• Guiar a empresas de energía en caso de emergencias.
Karina Carvajal Laura Escobedo	Inspectoras	<ul style="list-style-type: none">• Llamar apoderados, cuando se lo indiqué coordinador Integral de seguridad escolar ante una emergencia
Cecilia Allen	Encargada de Biblioteca	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que evacuen todos los alumnos (as) y docentes de la biblioteca.
Todas Las Auxiliares	Auxiliares de Aseo	<ul style="list-style-type: none">• Revisar que baños de alumnos (as) queden sin ninguna persona al interior.
Empresa externa Casino	Empresa Externa	<ul style="list-style-type: none">• Apagar cocina ante una emergencia y operar extintor en caso de amago de incendio.

14. Cuadro Sinóptico de Rol y Responsabilidades, Sede El Sauce Básica

NOMBRE	ESTAMENTO	FUNCIONES
Cecilia Sánchez	Jefa Académica y de sede Sauce Básica	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar decisiones en conjunto con directivos • Adoptar en conjunto con el Coordinador de Seguridad las medidas para evacuar el Establecimiento. • Monitorear difusión de Pise a Docentes y alumnos por parte de Coordinadora de Seguridad Escolar • Emitir Boletines informativos a los apoderados.
Claudia Vásquez Núñez	Coordinador Integral de Seguridad Escolar Sauce Básica	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el Comité de Seguridad del establecimiento. • Dar la Alarma de evacuación de las dependencias del Colegio hacia la zona de Seguridad, mediante instrucción expresa al personal del colegio quien accionará la campana respectiva • Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro. • Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, no docentes, alumnos (as) tanto en simulacros como en eventos reales. • Operar Extintor y/o red húmeda en un amago de incendio • Operar Desfibrilador en caso de emergencia cardiaca. • Usar megáfono para dar instrucciones.

NOMBRE	ESTAMENTO	FUNCIONES
Emerson Bustos Díaz Octavio Duran Ponce	Representantes de los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a coordinadora de enfermería (traslado de camilla a zona de seguridad)
Todos los docentes	Representante Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar a los Alumnos(as) de su curso, las instrucciones del presente Plan de Seguridad Escolar, para hacer más expedita las operaciones de simulacro o realidad en la evacuación hacia la Zona de Seguridad del establecimiento. (Profesores Jefes). • Liderar ante el curso que esté a cargo en el momento del evento la operación de evacuación hacia la Zona de Seguridad, debe ser el último en salir de la sala de clases. • Portar el libro de clases y verificar la presencia de todos los alumnos presentes el día del evento, en la Zona De Seguridad. • Controlar y cuidar a los alumnos(as) durante la evacuación y en la Zona de Seguridad, evitando que estos conversen y/o generen desorden. • Reportar al Coordinador de Emergencia los Alumnos(as) heridos durante el evento • Retornar a la sala de clase siempre y cuando el Coordinador de Emergencia lo indique, con el curso respectivo y verificar que todos los alumnos hayan regresado con él. Debe volver a pasar la lista. • Entregar los alumnos a sus padres en caso que el Coordinador de Emergencia lo disponga, esto dependerá de la magnitud de la emergencia.
Carolina Ramírez Liendo	Representante No Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir y cerrar los portones de emergencia del Establecimiento, en coordinación con personal de aseo. • Portar lista de todos los alumnos en caso de estar estas en inspectoría. • Portar listado de alumnos con sus respectivos contactos telefónicos. • Portar Teléfono celular de la sede, para comunicación con hogares. • Corte de energía eléctrica de ser necesario solicitar ayuda.



BRE	ESTAMENTO	FUNCIONES
Norma Bermúdez	Coordinadora de Enfermería	<ul style="list-style-type: none">• Portar en todo momento botiquín de emergencia.• Coordinar uso y traslado de camilla.• Auxiliar a alumnos con dificultad de traslado.• Llamar apoderados.
Pamela García	Encargada de 1er Piso	<ul style="list-style-type: none">• Inspeccionar y evacuar todas las dependencias del primer piso Biblioteca, incluyendo oficinas administrativas.• Asistir a secretaría de ser necesario, en entrega de listas.• llamado a apoderados• Revisar que el elevador este sin personas atrapadas.
Xiomara Aros	Encargada de 2do Piso	<ul style="list-style-type: none">• Encargada 2º piso.• Inspeccionar y evacuar dependencias de 2º piso en forma de barrido.• Asistir a enfermería de ser necesario.
Yocelyn Gutierrez	Encargada de 3er Piso	<ul style="list-style-type: none">• Encargada 3º piso.• Inspeccionar y evacuar dependencias de 3º piso y casino en forma de barrido.• Asistir a enfermería de ser necesario.
Carolina Neira	Recepción de estudiantes en Zona de Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Encargada de recepcionar y ayudar en el orden de los estudiantes y sus docentes en la Zona de Seguridad.

14.1. Cronograma Plan Integral de Seguridad Escolar (Planificación)

N°	Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Diseño de Plan PISE, Actualización de roles y funciones año 2024		x								
2	Difusión del Plan PISE a todo el personal docente y administrativos del colegio.		X								
3	Entrega de Información del plan PISE, a alumnos por parte de los profesores jefes.		X								
4	Reforzar información por parte de profesores jefes y inspectoría.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Ensayo general de evacuación		X			X			X		X
Revisión de equipos de emergencia por parte de prevención de riesgos.											
7	Extintores	X				X			X		
8	Alarmas	X				X			X		
9	Red Húmeda	X				X			X		
10	Iluminación de Emergencia	X				X			X		
11	Layout de Emergencia	X				X			X		
12	Botiquín de Primeros Auxilios	X				X			X		
13	Detector de Humo	X				X			X		
14	Tableros Eléctricos	X				X			X		



15. Procedimiento de Seguridad en Eventos Masivos

Se entiende por Evento Masivo aquella actividad que concentra gran cantidad de personas en un área determinada del Colegio, estas pueden ser: Actos, Reuniones de Apoderados, Asambleas, Muestras de Academias, entre otras.

En caso de ocurrir algún evento de emergencia en una de las actividades señaladas anteriormente, toda persona se debe dirigir a la Zona de Seguridad del Establecimiento manteniendo la calma y acatar las indicaciones que sean dadas por el Coordinador de Seguridad del Colegio. En caso que este no se encontrará en el momento del evento, asumirá la responsabilidad de coordinar las acciones a seguir la dirección del establecimiento (si el evento ocurre en horario de clase). Si el evento ocurre fuera del horario de clase y el coordinador de seguridad y representantes de la dirección del Colegio no se encuentran en éste, asume la responsabilidad de coordinar las acciones de evacuación de las dependencias, el Inspector de turno que se encuentre en el Establecimiento.

16. Plan de Emergencia

16.1. Presentación

Una emergencia puede ocurrir, en cualquier edificio que albergue un cierto número de personas, razón por la cual resulta pertinente y necesario prepararse para casos de emergencia y mitigar sus efectos con planes y procedimientos adecuados.

El Plan General de Contingencia para situaciones de Emergencias y Desastres, es un ordenamiento de disposiciones, acciones y elementos necesarios articulados de manera tal de dar una respuesta eficaz frente a una emergencia.

16.2. Procedimiento de Actuación ante Emergencias

Aunque todo está preparado para el quehacer normal del centro educativo CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LOS REYES DE QUILPUÉ, es necesario estar preparados para hacer frente a alguna situación anormal que puede afectar nuestra integridad física o nuestro patrimonio.

Todos los alumnos y funcionarios deben estar en conocimiento de la ubicación de los sistemas de protección, extinción, comunicaciones y zonas de seguridad.

En caso de emergencias se debe tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia las zonas de seguridad determinadas en cada establecimiento y presentadas su respectivo Layout de emergencia.

Las posibles emergencias que han sido identificadas, de acuerdo al funcionamiento diario del Colegio Los Reyes son las siguientes:

- SISMO Y TERREMOTO
- EMANACIÓN DE GAS
- INCENDIO
- ASALTO
- ATENTADOS
- CORTE DE AGUA
- EMERGENCIA CARDIACA - USO DE DESFIBRILADOR (DEA)

1.1. Propósito

Los procedimientos corresponden a instrucciones cuyo propósito es asegurar la integridad de las personas y bienes del establecimiento durante una emergencia, como también estandarizar las operaciones de todos los integrantes de la Unidad Educativa.

1.2. Responsables

Los responsables son todos los funcionarios de CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LOS REYES DE QUILPUÉ quienes tienen por misión la protección del alumnado y población flotante, velando por la adecuada ejecución del plan de operación.

1.3. Alcance

Los procedimientos involucran a todos los miembros de la Unidad Educativa: alumnos, padres, apoderados y funcionarios, además de la población flotante que se encuentre en el establecimiento al momento del siniestro.

1.4. SISMO Y TERREMOTO

INTRODUCCIÓN

La mejor forma de enfrentar un hecho de esta naturaleza es estar preparado, para este efecto se recomienda las siguientes medidas.

ANTES DEL SISMO

- El docente de sala de clases debe procurar que las vías de evacuación se mantengan expeditas, libres de obstáculos, mochilas u otros objetos.
- No colocar objetos en altura sin fijar.
- Motivar a los alumnos a mantener el orden y aseo.
- Informar a los alumnos que hacer en caso de sismo.
- Informar a la dirección condiciones de riesgos detectadas.

DURANTE EL SISMO

- EL docente debe mantener la calma para dar las indicaciones los alumnos.
- Indicar los a alumnos que deben mantener la calma.
- TODOS los Docentes y alumnos deberán alejarse de las ventanas y resguardarse bajo las mesas, evitando las luminarias u objetos que pudiesen caer.
- Luego que el movimiento telúrico acabe y la señal auditiva lo indique se deberá evacuar la sala hacia la zona de seguridad, el profesor se asegurara que ningún alumno quede en las salas y debe portar el libro de clases. (para verificar la asistencia).
- Al evacuar se deberán dirigir por pasillos y escaleras usando pasamanos.
- Los alumnos o profesores o cualquier persona NO DEBERÁN devolverse en ningún caso

DESPUES DEL SISMO

- El Profesor en la zona de seguridad debe pasar asistencia, cerciorándose que no falte ningún alumno.
- Asista a compañero o alumno que se encuentre con alguna lesión o emocionalmente afectado, para que se sienta más seguro (a).
- El inspector general revisara que las condiciones estructurales se encuentren óptimas, para retornar a la sala de clases y les informara a los profesores, en caso contrario se deben mantener en la zona de seguridad definida en la sede.

El retiro de alumnos será por acceso principal, (solo en el caso de SEDE LOS REYES, el retiro de alumno se hará por patio de multicancha con pasto sintético).

INFORMACIONES PARA LOS PADRES Y APODERADOS

1. Todas las normas y medidas precedentes serán tomadas para proteger la integridad de sus hijos en caso de incendio o de sismo.
2. Cada familia, a su vez, deberá tener un plan de contingencia en el caso de incendio o sismo en el colegio que considere todas las precauciones necesarias: números de teléfono de contacto rápido, dónde ir, quién retirará al alumno del colegio, etc.
3. Los alumnos no serán autorizados a abandonar las Zonas de Seguridad del colegio si no los retira un adulto responsable que el alumno identifique, medida que es válida para todos nuestros estudiantes.
4. Si un alumno no es retirado por un adulto responsable y confiable, permanecerá en el colegio a cargo del personal docente o no docente que esté de turno.
5. Es necesario tener en cuenta todos los procedimientos que aseguren la integridad del alumnado.

6. Para el caso de cualquier siniestro ocurrido en la sede El Sauce la evacuación de los alumnos será solo las mismas puertas de acceso.

7. Para el caso de cualquier siniestro ocurrido en sede Los Reyes, la evacuación de los alumnos será solo por el portón que da acceso al segundo patio techado por calle El Ocaso.

1.5. EMANACIÓN DE GAS

Introducción.

Toque la alarma, repita durante un minuto para la evacuación.

1.5.1. Acciones Preventivas.

- Mantener las rutas de evacuación operativas.
- Mantener los dispositivos de aviso operativos.
- Efectuar a lo menos una vez cada dos meses una práctica de evacuación.
- Mantener registro del personal que se encuentra en el establecimiento.

1.5.2. Durante un Emergencia por Emanación de Gas

- Dar aviso a la Dirección del establecimiento.
- Dirigirse a la zona de seguridad por la ruta más segura.
- Revisar que no queden personas dentro del edificio.
- Cerrar puertas si es necesario (impedir entrada).
- Efectuar conteo de las personas.
- Todas las personas deben permanecer en la Zona de Seguridad.
- Terminada la emergencia efectuar evaluación con el coordinador de seguridad y disponer las medidas a seguir.
- Despacho de personas al Hospital del Trabajador u otro centro asistencial en caso necesario.
- Reiniciar las operaciones una vez controlada la emergencia.

1.6. INCENDIO

Introducción.

Toque de alarma: (quien aviste el suceso) toque de alarma repetida durante un minuto para evacuación.

1.6.1. Acciones previas:

- Mantener los equipos de extinción operativos.
- Conocer la ubicación de los extintores.
- Mantener actualizado el procedimiento de emergencia.
- Mantener certificación SEC .

1.6.2. Durante una Emergencia por Fuego:

- Operar equipos de extinción (Extintor y/o red húmeda)
- Dar aviso a la Dirección del establecimiento (desde recepción).
- Evaluación de la situación (emergencia controlada, evacuación parcial, evacuación total, solicitar ayuda externa, u otra medida) por parte de la Dirección o coordinador de seguridad.
- En caso de incendio no controlado, ordenar la evacuación total del alumnado, personal y población flotante hacia las zonas de seguridad establecidas (previa autorización del coordinador de seguridad).
- Solicitar desde central telefónica, apoyo de Bomberos, Carabineros, u otra (previa autorización del coordinador de seguridad).
- Cortar suministro de energía eléctrica y gas (previa autorización del coordinador de seguridad).

1.6.3. En caso de quedar atrapado

- Mantener la calma.
- Cerrar las puertas de su dependencia.
- Acumular toda el agua que sea posible.
- Mojar ropa si se puede y ponerlas en las puertas para sellar las juntas.
- Retirar cortinas y otros materiales combustibles cercanos a las ventanas.



- Tratar de destacar su presencia desde la ventana.
- Llamar a bomberos para indicarles donde se encuentra, aunque ellos ya hayan llegado.
- Si debe abandonar las dependencias, recordar palpar las puertas antes de abrirlas. A medida que se avanza cerrar puertas a su paso.
- Si encuentra un extintor en su camino llevarlo consigo.
- Si el sector es invadido por el humo, arrastrarse tan cerca del suelo como sea posible, se recomienda proveerse de una toalla mojada o pañuelo para cubrir la boca y nariz.
- Si su vestimenta se prendiera con fuego, no correr, dejarse caer al piso y rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, cubriéndose el rostro con las manos.

1.6.4. Después de una emergencia por fuego el Coordinador de Seguridad

- Evaluar la situación para permitir el retorno de las personas en caso de haberse ordenado una evacuación.
- Ante la presencia de bomberos, esperar su aprobación para el ingreso a las dependencias.
- Mantener a los integrantes de la Unidad Educativa informados y tranquilos.

1.6.5. Recomendaciones para el Nochero

- No tratar de rescatar valores o artículos personales.
- Nunca vuelva a entrar, si hay personas atrapadas. Los Bomberos tienen más opciones de rescatarlas.
- Si tiene que escapar a través del humo, gatee sobre las manos y rodillas hacia la salida más próxima, manteniendo la cabeza entre 30 a 60 centímetros del suelo, si pudiese colocarse paños húmedos en las vías respiratorias aumentaría la capacidad de resistencia al humo.
- En caso de que su ropa se prenda en llamas, mantenga la calma, NO corra. Deténgase donde esté y tírese al suelo, protéjase la cara con las manos y ruede una y otra vez hasta apagar las llamas.

1.6.6. Probar Puertas

- Con el dorso de la mano tocar la puertas en su mitad superior, la manilla y el espacio entre el marco y la puerta. También en su parte superior.
- Si están calientes, no abrir, lo más probable es que las llamas se encuentren al otro lado de la puerta.
- Si la puerta esta fría, agachase y ábrala despacio.

1.7. ASALTOS

Introducción.

Se entiende por asalto el atacar a una persona o a una entidad, para robarla.

- Nunca actúe con violencia en contra de los asaltantes, siga sus instrucciones.



- Si se puede comunicar con el exterior, pida ayuda al 133 o teléfono local de Carabineros.
- Procure mantener al asaltante tranquilo, evitando violentarlo.
- Observe bien las características de los sujetos, para así poder dar una información más detallada de ellos.

1.8. ATENTADOS

Introducción.

Se entiende por atentado al acto criminal contra una autoridad o contra cualquier persona o cosa, con la finalidad de alterar el orden establecido.

1.8.1. Antes de la emergencia el equipo de emergencia debe.

- Mantener las rutas de evacuación operativas.
- Mantener los dispositivos de aviso operativos.
- Efectuar a lo menos una vez cada dos meses una práctica de evacuación.
- Mantener registro del personal y alumnos que están en los establecimientos.

1.8.2. Evacuación.

1.8.2.1. *Evacuación Parcial.*

Se producirá sólo cuando se desee evacuar una o más áreas del establecimiento, en forma independiente, hacia zonas seguras; las instrucciones serán impartidas a las zonas afectadas por medio de megáfono, vía telefónica (anexo interno) o a viva voz, donde se le comunicará claramente a las personas el lugar preciso hacia donde deben evacuar.

1.8.2.2. *Evacuación total:*

Se realizará cuando la situación de emergencia amerite evacuación completa del establecimiento; **se activará la alarma general** (a través de megáfono y/o viva voz) y se darán las instrucciones pertinentes.

1.8.2.3. *Orden de evacuación.*

Una vez declarada la emergencia, el coordinador de seguridad o quien lo subrogue, dará la orden para la evacuación del establecimiento.

En toda evacuación se debe dar prioridad a la zona afectada para continuar con las zonas cercanas.

1.8.2.4. Acciones al iniciar evacuación:

- Al oír la alarma u orden de evacuación conservar la calma y no correr.
 - Interrumpir completamente la actividad realizada en ese momento.
 - Seguir sólo las instrucciones de los procedimientos ya sabidos por los estamentos del colegio o las impartidas desde el coordinador de seguridad.
 - Cortar la energía eléctrica y de gas.
 - Desplazarse gateando si existe humo en la ruta de evacuación.
 - Antes de abrir una puerta, palpar su temperatura en su parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar.
 - Nunca regresar, a menos que se reciba una instrucción.
 - Caminar en silencio hacia las zonas de seguridad señaladas.
 - Una vez en la zona de seguridad, se procederá a pasar la lista y hacer el recuento de las personas, por parte de los profesores, coordinadores de emergencia.
-
- Como medida de seguridad, no se recomienda sacar los vehículos que estuvieren cerca del acceso de ambulancia, con el fin de evitar accidentes y atochamientos. Volver a su lugar de trabajo sólo con la indicación del coordinador de seguridad.



1.8.2.5. En caso de lesionados:

- Cualquier persona, informarán con la mayor prontitud posible al coordinador de seguridad cuando existan lesionados o personas atrapadas.
- El Directivo a cargo de la Institución, basado en la información recibida, establecerá la conveniencia de disponer el traslado de algún lesionado al Hospital y coordinar, además, si fuere posible, con los servicios de urgencia.
- Si se decide efectuar algún traslado, se deberá tomar contacto con uno de los centros de salud que se destine, previamente definido y comunicado a todos los involucrados en el Plan.}

1.8.2.6. Acciones posteriores a la evacuación.

- No se debe retornar, sino hasta que Directivos a cargo den la autorización.
- Al retornar a su lugar de trabajo, los funcionarios efectuarán un reconocimiento de su dependencia, e informarán respecto de novedades y daños existentes a los monitores a cargo.
- Adicionalmente deberán colaborar en el ordenamiento de las instalaciones.
- En caso de existir daños de consideración, la dirección del colegio en conjunto con las autoridades pertinentes, determinarán la factibilidad de la paralización de actividades hasta nuevo aviso.

2. Emergencia

Cardiaca

FUNCIONAMIENTO

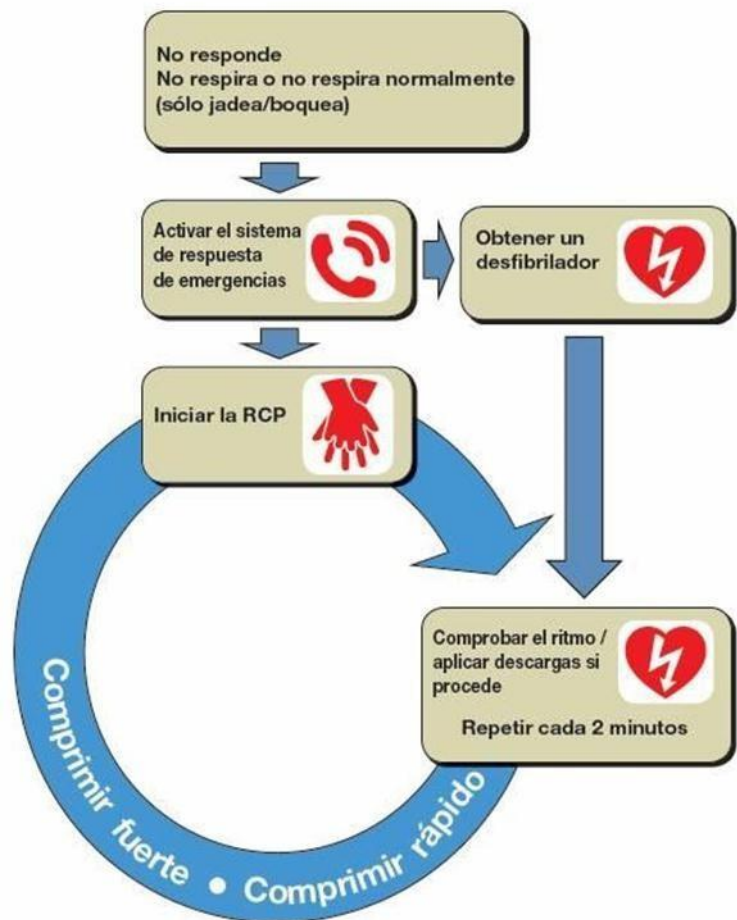
DEA

Los desfibriladores externos automáticos son equipos capaces de analizar el ritmo cardiaco en el paciente con PCR detectando con alta precisión aquellas arritmias desfibrilables (FV: fibrilación ventricular y TVSP: taquicardia ventricular sin pulso) y proveer descargas eléctricas para revertir estos ritmos. Son automáticos cuando analizan detectan y descargan electricidad ante una FV o una TVSP sin ayuda del operador y semiautomáticos cuando analizan, detecta la arritmia desfibrilable pero sólo recomienda la descarga, la cual debe ser realizada por el operador.

Protocolo Uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA)

Generalidades
<p>1. Cerciorarse de que el paciente no esté mojado. Antes de encender un DEA y utilizarlo, se debe cerciorar de que la persona que vaya a recibir la ayuda no esté mojada. Si lo está, se debe secar. Si hay agua en el área cercana, se debe llevar a la persona a un lugar seco.</p>
<p>2. Encender DEA. Al encenderse, este brindará instrucciones sobre la manera de actuar en la situación. Es probable que indique que conecte los cables de los parches al DEA. Por lo general, se tienen que conectar en la parte que se encuentra encima de la luz que parpadea, en la parte superior del aparato o al costado. Luego la maquina comenzará a dar las instrucciones verbalmente.</p>
<p>3. Preparar el área del pecho. Si el paciente tiene mucho vello en el pecho, tendrá que ser afeitado. Retirar todas las joyas o accesorios de metal que se puedan observar ya que el metal conduce la electricidad. (Si el paciente es mujer, se tendrá que retirar su corpiño, si este cuenta con un alambre. Al igual que las joyas, este puede conducir la electricidad).</p>
<p>4. Colocar los parches. Los electrodos del DEA consisten en parches adhesivos. El DEA indicará que se coloquen los electrodos o parches de manera correcta</p>
<p>5. El DEA realizará un análisis. Una vez que todos se hayan alejado, presiona el botón <i>analizar (analyze)</i> del DEA, para que empiece a analizar el ritmo cardiaco de la víctima e indicará si se necesita una descarga eléctrica o si se debe seguir realizando compresiones. Si la víctima no requiere una descarga, esto quiere decir que ha recuperado su pulso o que cuenta con un ritmo cardiaco que no debe someterse a una descarga. Si el DEA muestra el mensaje <i>no se recomienda una descarga (no shock advised)</i>, se debe seguir realizando RCP hasta que llegue el equipo de emergencia</p>
<p>6. Si el DEA indica que se le debe aplicar una descarga a la víctima, se debe cerciorar que nuevamente que nadie este tocando al paciente y luego presionar el botón descarga (shock) del DEA. Este enviará una descarga eléctrica por medio de los electrodos.</p> <p>Se recomienda realizar una sola descarga con la mayor energía disponible en el equipo entre cada ciclo de 2 minutos de compresiones torácicas y ventilaciones</p>

Ciclo de activación de Respuesta ante una Emergencia



Generalidades del RCP básico:

- ✓ El o los Reanimadores inician 30 compresiones torácicas, permeabilizan la vía aérea y administran 2 ventilaciones con técnica boca a boca.
- ✓ En caso de víctima pediátrica y 2 reanimadores, se realizan 15 compresiones y 2 ventilaciones.
- ✓ Si el personal no está familiarizado con la técnica de ventilación, o se resiste a aplicarla, solo debe mantener masaje cardiaco ininterrumpidamente (AHA lo denomina como *Hands only*)
- ✓ Los reanimadores deben realizar compresiones torácicas con una profundidad de al menos 5 cms. Y a una frecuencia de al menos 100 por minuto. En el caso del paciente pediátrico, la profundidad debe ser de al menos 4 cms.
- ✓ Se debe permitir la expansión torácica completa durante una compresión y otra. Reducir al mínimo las interrupciones de las compresiones torácicas, y que éstas no duren más de 10 segundos.

❖ **Personas Capacitadas en uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA)**



TEMAS TRATADOS : 1. Paro cardiorrespiratorio

2. Obstrucción V.A. – Maniobra RCP y Heimlich

3. Uso y Manejo de Desfibrilador

Nombres y Apellidos del Participante	RUT Participante
Macarena Formigo	13.687.325-3
Axel Jélvez	15.830.973-4
Luisa Menares	6.667.754-0
Marcela Bravo	12.622.068-5
Lorena Cerda	16.302.254-0
Milenka Arancibia	16.331.073-2
Ingrid Castro	12.626.046-6
Nataly González	18.552.515-5
Camila Baeza	17.996.098-2
Nicole Perez	17.214.261-3
Cecilia Sánchez	9.170.917-9
Isidora León Rojas	19.124.742-6
Miguel Valdez Caballero	17.619.315-5
Ámbar Chávez Rojas	16.182.885-8
Octavio Duran Ponce	12.225.887-4
Raúl Duran Ponce	9.538.267-3
Romina Polanco Segovia	16.677.090-4
Norma Bermúdez	12.719.235-9
Susana Silva Flores	13.190.132-1
Carolina Ramírez	12.449.210-6
Angel Battiza	18.743.433-5
Eduardo Araya Soto	9.487.869-1
Carol Segovia	13.194.689-9
Gaston Zuñiga Aranda	9.242.532-0

3. CORTE DE AGUA

- Inspector (a) General debe llamar a compañía del Agua Esval fono: 600 600 60 60 informar corte y consultar el motivo.
- Solicitar información de tiempo estimado de restablecimiento del agua.
- Inspector (a) General debe Informar a Jefa Académica (encargada de Sede)
- Jefa de Sede informa a Directivos.
- Si el tiempo de demora es más de 1 hora se debe evaluar suspensión de clases, (decisión de Jefa de sede y directivos)
- Comunicar a los apoderados por parte de profesores jefes o inspectoras, para el retiro de los alumnos (as), vía teléfono, medios electrónicos (correos, Pagina web, portal oficial de comunicación)

Anexo 1. Teléfonos de Emergencia

A continuación, se presentan distintos números telefónicos a los cuales la comunidad escolar puede acudir en caso de emergencias. Cada contacto corresponde a distintos especialistas, del servicio de salud, rescatistas y carabineros que, en situaciones de emergencia, pueden ayudar a salvar vidas, controlar a la comunidad escolar y evacuar el establecimiento de forma segura.

	FONOS
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
MUTUAL IST	800 204 000
MUTUAL IST URGENCIAS QUILPUÉ	(32) 292 2363, Calle San Martin 411.
ESVAL	600 600 60 60

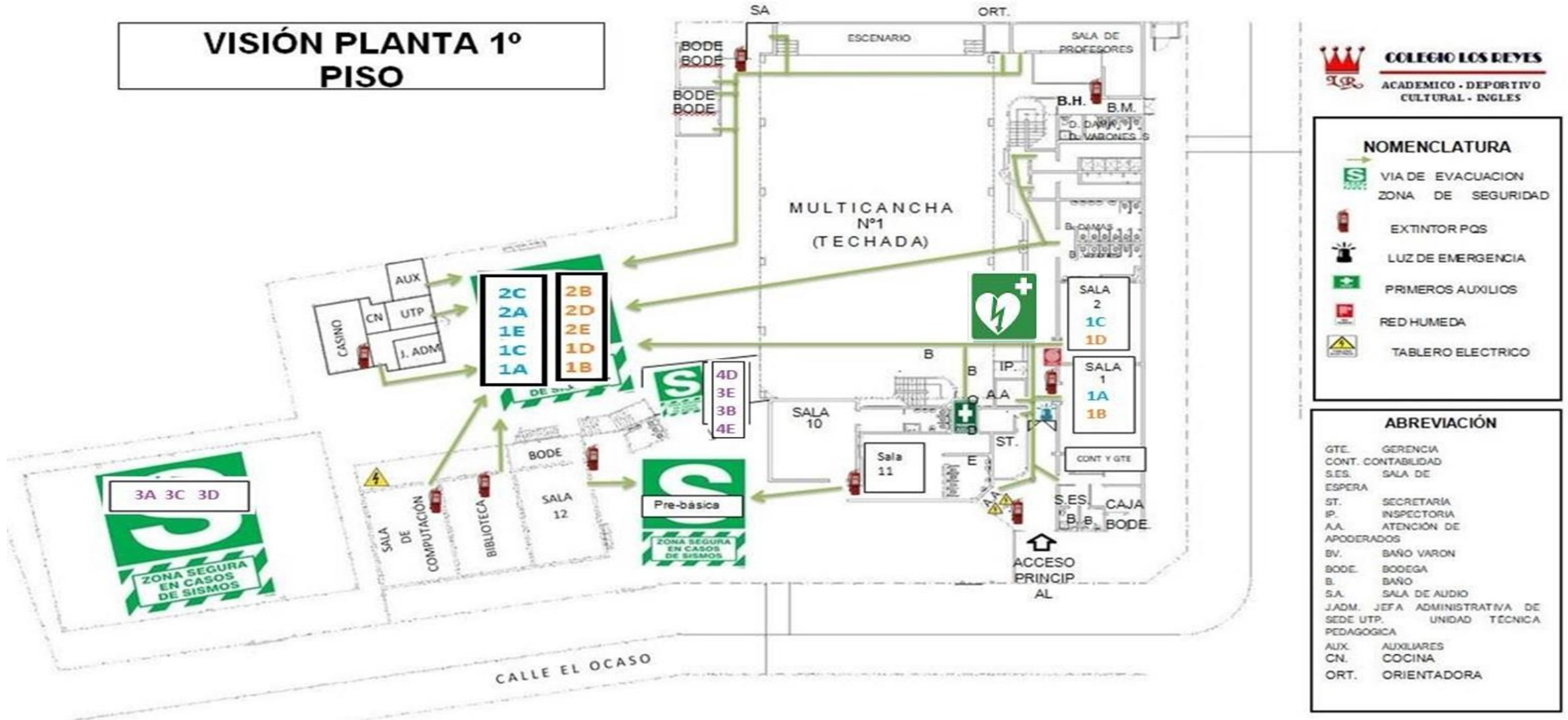
Anexo 2. Señaléticas de Emergencias

Las instalaciones de la Corporación Educacional Colegio los Reyes de Quilpué cuentan con señaléticas de emergencia, las que consideran las vías de evacuación, zona de seguridad, ubicación de extintores, salida de emergencia y Desfibrilador Externo Automático



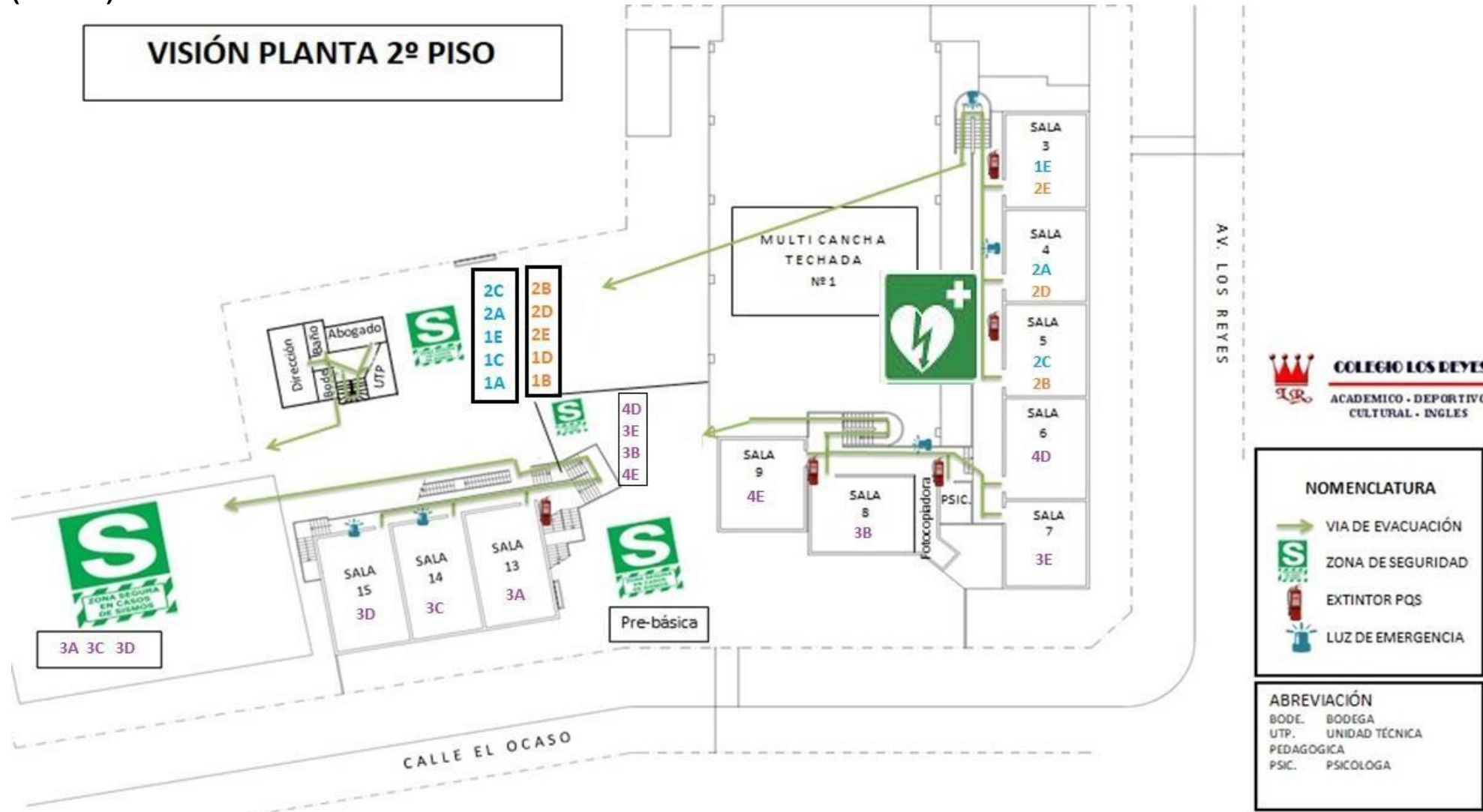


Anexo 3. Layout de Emergencia
A. (1° PISO) SEDE LOS REYES

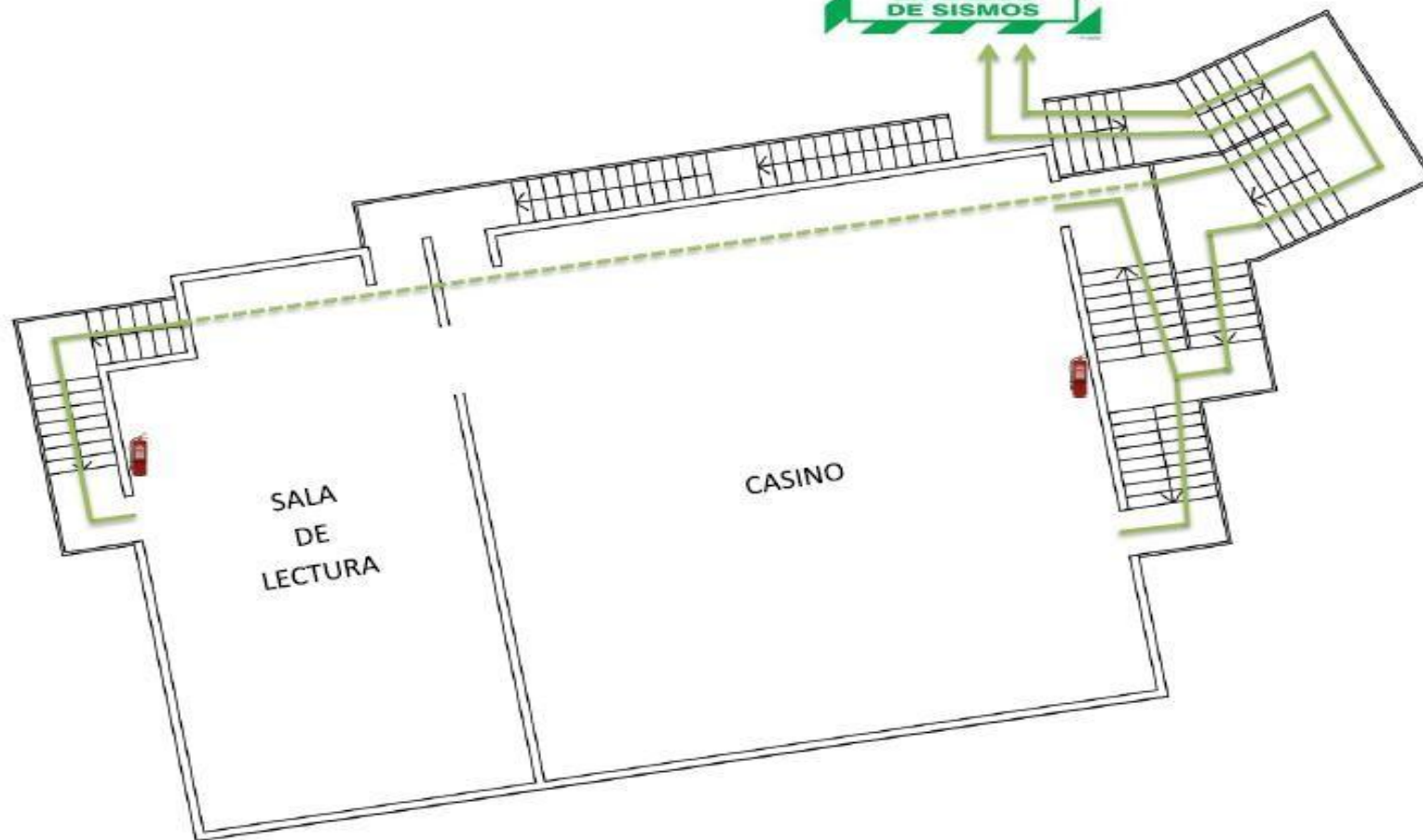




B. (2º PISO) SEDE LOS REYES



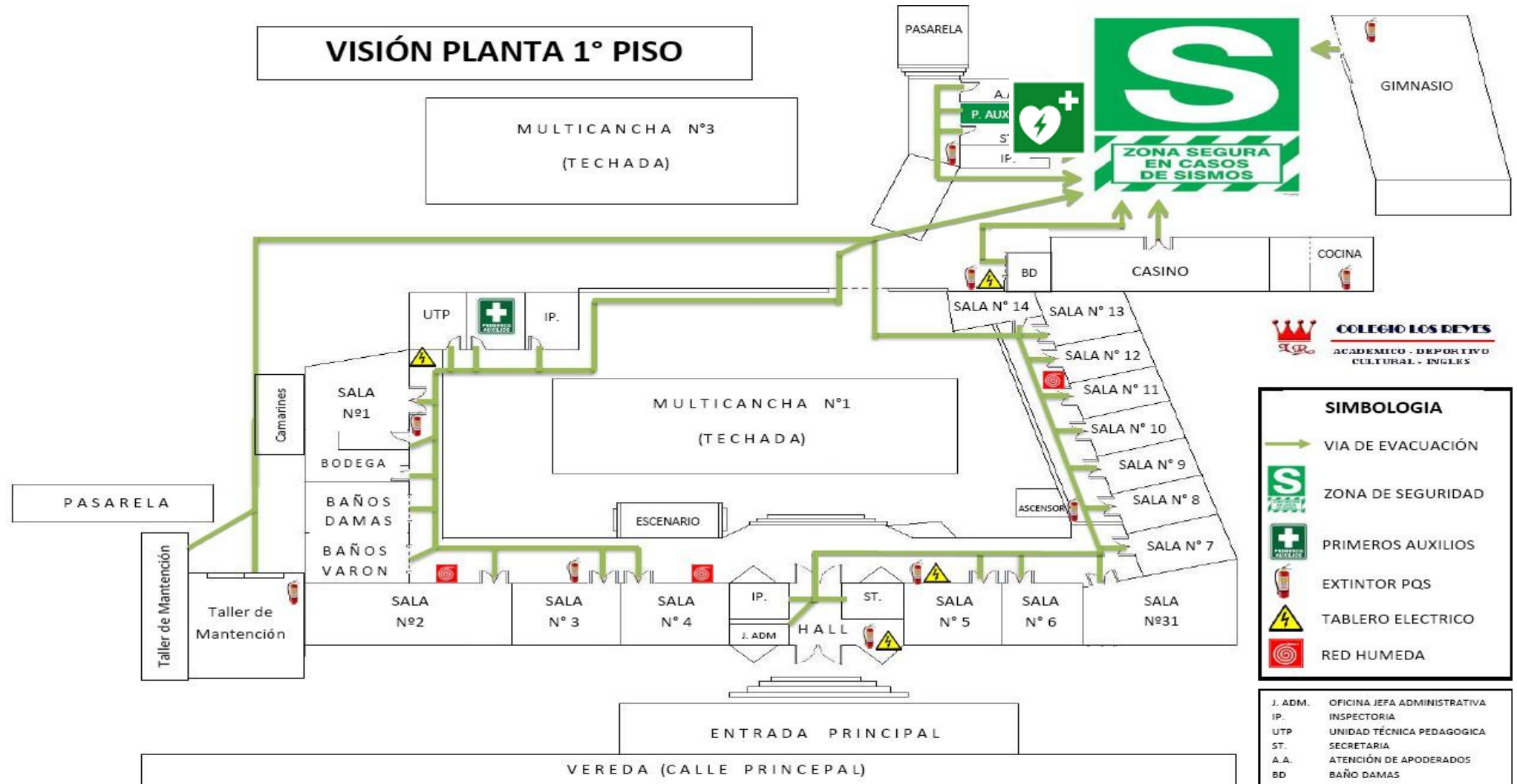
VISIÓN PLANTA 3º PISO



NOMENCLATURA

-  VIA DE EVACUACIÓN
-  ZONA DE SEGURIDAD
-  EXTINTOR PQS

D. (1° PISO) SEDE EL LUIS LARCO



(2º PISO) SEDE EL SAUCE MEDIA



E. CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EL SAUCE MEDIA



**PLAN DE EMERGENCIA
CANCHA EL SAUCE**

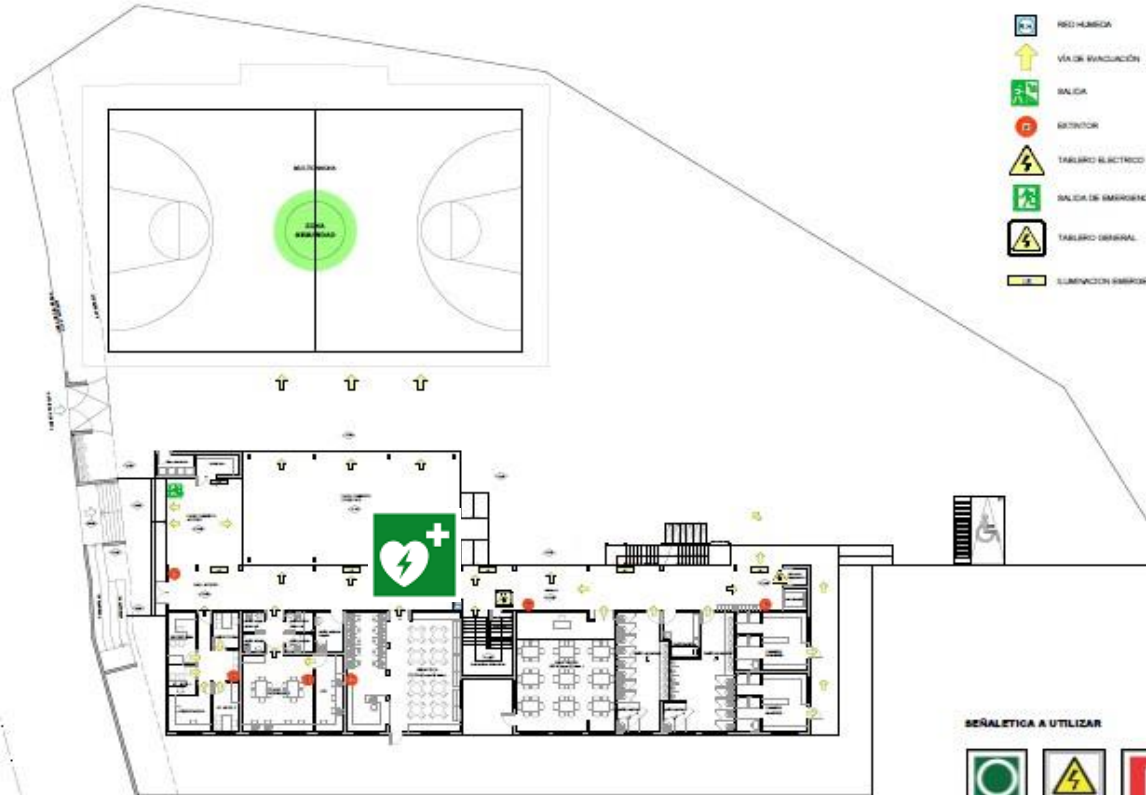
SIMBOLOGIA

-  VIA DE EVACUACIÓN
-  ZONA DE SEGURIDAD
-  EXTINTOR
-  TABLERO ELECTRICO
-  LUZ DE EMERGENCIA



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

PLANTA SEÑALÉTICA VIAS DE EVACUACION PRIMER PISO
ENC: 1 - 156



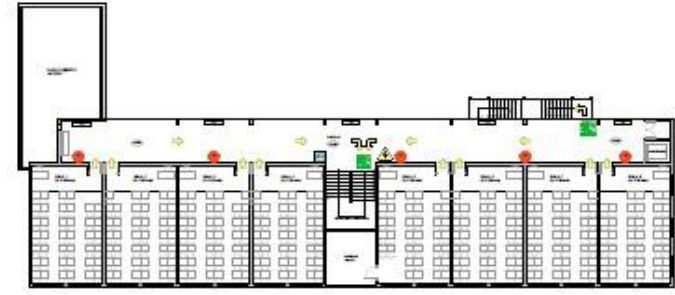
SIMBOLOGIA

- RED HÚMEDA
- VIA DE EVACUACIÓN
- SALIDA
- EXTINTOR
- TABLERO ELECTRICO
- SALIDA DE EMERGENCIA
- TABLERO GENERAL
- ILUMINACION EMERGENCIA

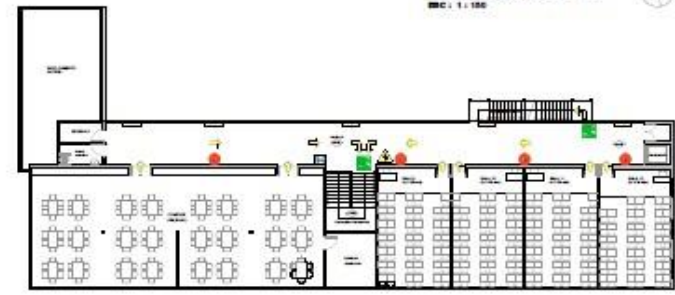
SEÑALÉTICA A UTILIZAR

-
-
-
-
-
-
-

PLANTA SEÑALÉTICA VIAS DE EVACUACION SEGUNDO PISO
ENC: 1 - 156



PLANTA SEÑALÉTICA VIAS DE EVACUACION TERCER PISO
ENC: 1 - 156



PROYECTO: OBRAS NUEVAS COLEGIO LOS REYES TERCERA ETAPA		ENCARGO: CALLES, OBRAS Y SERVICIOS URBANOS Y RURALES	
PROYECTISTA: ARQUITECTOS OBRAS NUEVAS		PROYECTO:	
CLIENTE: SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIÓNES SANTA MARGARITA LTDA. RUC: 302078914		FECHA: 04/2014	
PROYECTO: PLANO VIAS DE EVACUACION 1 - 156		ESCALA:	
PROYECTISTA: JUAN CARLOS ZETI (RIP LEGAL) RUC: 43033654		PROYECTO: CRISTÓBAL LAJ MORADA RUC: 36349814	
		1/1	

METODOLOGIA AIDEP

ANALISIS HISTORICO	NO Existe registro de emergencias importantes en las sedes.
INVESTIGACIÓN EN TERRENO	Instalación de mallas pisos en Los Reyes y Sauce Básica, para prevención de caídas.
DISCUSIÓN DE PRIORIDAD	Mantener Extintores, Redes húmedas, certificados SEC, Elevadores al día.
MAPAS LAYOUT	Elaborado de cada sede.
PLANIFICACIÓN CALENDARIO DE SIMULACROS Y MATENCIÓN	Calendario Anual.